



Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 579/2022 ACTA N° 36/2022

**VISTO:** La necesidad de contar con stock disponible por eventuales casos de inundaciones o situaciones de vulnerabilidad que se presentan en el Municipio a través de Desarrollo Humano y/o Merenderos y Ollas.

**RESULTANDO I:** Que el grupo Tejedoras de la Costa ofrece la donación de ropa y alimentos, para ser distribuidos según las diferentes demandas que llegan al Municipio.

**CONSIDERANDO I:** Que se llevará un estricto control del ingreso y egreso de las donaciones recibidas por vecinos/as.

**CONSIDERANDO II:** Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 36 del 15 de diciembre de 2022 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESUELVE:

1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DE ROPA Y ALIMENTOS DEL GRUPO TEJEDORAS DE LA COSTA, PARA SER DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES Y

NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, SEGUN EL SIGUIENTE  
DETALLE:

Artículo	Cantidad
Ropa varia	12 bolsas
membrillo	2kg
arroz	5 kg

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL  
REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE  
CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Misirán  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Mathias Conde  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA